

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 31 ENERO 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 001	Ordinario	PATRICIA VICTORIA MUNIVAR DOMINGUEZ	UGPP	Auto Rechaza Demanda	28/01/2022	
2021 00220				AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO CORREGIDA DENTRO DE LOS CINCO DIAS QUE ESTABLECE LA LEY		
20001 31 05 001	Ordinario	RAMON SEGUNDO RODRIGUEZ VEGA	ADMINISTRADORA COLONBIANA DE PENSIONES EICE	Auto inadmite demanda	28/01/2022	
2021 00309				AUTO INADMITTE LA DEMANDA PARA QUE SEA CORREGIDA POR EL DEMANDANTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO (05) DIAS, SOPEÑA DE RECHAZO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. LUIS ANTONIO FUENTES COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE		
20001 31 05 001	Ordinario	RICARDO FABIAN - RUIZ NUÑEZ	EMPRESA TUANTORO SAS	Auto admite demanda	28/01/2022	
2021 00310				AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA AL DR. RAFAEL DIFILIPPO ARRIETA COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 ENERO 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO